

Curso

Obligaciones de las Entidades Financieras en materia de auditoría externa de estados financieros

Objetivo:

Que el participante conozca las obligaciones de las entidades supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al contratar servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, las características que debe tener el informe al Comité de Auditoría, así como las consideraciones que dieron origen a la regulación aplicable a dichos servicios.

Dirigido a:

Miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría, auditores internos, contralores normativos, áreas de compliance y jurídicas, personal encargado de la contratación de dichos servicios y seguimiento de las actividades de auditoría externa, así como todo interesado en la calidad de las auditorías de estados financieros de las entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Temario

- 1. Contexto histórico**
 - a. Origen de la Circular única de auditores externos
 - b. Un acercamiento a la Ley Sarbanes-Oxley y el modelo COSO
 - c. La auditoría en el contexto de la gestión de riesgos
- 2. Criterios de independencia aplicables al auditor externo independiente**
 - a. Auditor externo independiente
 - b. Despacho de auditoría
- 3. Servicios adicionales del auditor externo independiente**
- 4. Normas de calidad**
 - a. Reglas aplicables a los auditores externos independientes
 - b. Norma de control de calidad
- 5. Opiniones y comunicados del auditor externo independiente, distintas del informe de auditoría externa**
- 6. Asuntos clave de auditoría (Un acercamiento a la NIA 701)**
- 7. El rol del Comité de auditoría en el cumplimiento regulatorio**
 - a. Contratación
 - b. Seguimiento
 - c. Evaluación
- 8. Informes de las áreas de auditoría al Comité de Auditoría**
- 9. Otras facultades de la CNBV**

Duración: 12 horas.

C.P. Laura Miriam Ramírez González



Es Contador Público con especialidad en Finanzas por la Escuela Bancaria y Comercial, tiene más de 20 años de experiencia profesional en contabilidad, finanzas y administración, y actualmente, cursa la maestría en instituciones de derecho financiero en la Universidad Panamericana. Durante 12 años estuvo involucrada directamente en el proceso de regulación contable de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) siendo responsable del desarrollo de criterios contables para las instituciones financieras mexicanas, así como de la resolución de consultas en materia de contabilidad y auditoría a otras áreas de la CNBV, otras autoridades financieras y entidades.

Entre otros proyectos, la C.P. Ramírez coordinó la iniciativa de la CNBV para establecer un marco sólido para la supervisión de auditores externos en México, que concluyó con la emisión de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos CUAE.

Entre 2019 y 2015 se desempeñó como Director General de Supervisión de Uniones de Crédito en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La C.P. Ramírez ha sido miembro de diversos foros nacionales e internacionales, entre los que destacan el Comité Técnico Consultivo (CTC) del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), el Grupo de expertos contables del Comité de Basilea y el Consejo Asesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (AC-IASB).

Informes e inscripciones:

info@cbfgloval.com.mx

Teléfonos: 55 55 46 26 60

442 340 90 56

Whatsapp: 442 330 60 05